



ChemiLab
Chemical Laboratory

SELECCIÓN, EVALUACIÓN, REEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROVEEDORES.

PGC 03 002

OBJETIVO

Dar a conocer a los proveedores y contratistas los criterios para la selección, evaluación, re evaluación y seguimiento de proveedores.

ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los proveedores externos necesarios para el desarrollo de la operación de CHEMILAB S.A.S.

PROCEDIMIENTO

1- COMUNICACIÓN

Notificación a los posibles proveedores del requerimiento de un bien o servicio, comunicación realizada mediante correo electrónico.

2- SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para la selección de proveedores, la organización ha definido 3 aspectos los cuales serán el soporte que conllevara a una negociación:

- Cumplimiento legal
- Aspectos HSEQ
- Aspecto Económico

2.1- Cumplimiento Legal

Son todos aquellos aspectos relacionados con la constitución de la empresa ante cámara y comercio, evaluación Sarlaft, evaluación de cumplimiento acorde a los requerimiento de la resolución 0312 del 2019 y demás aspectos reglamentados por el gobierno nacional.

PROCEDIMIENTO

2.2- Aspectos HSEQ

Son todos aquellos aspectos que involucran el cumplimiento frente a los diversos aspectos de calidad, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente tales como Acreditaciones, Certificaciones y demás documentos que demuestren la idoneidad del servicio, las competencias del proveedor y del personal designado al servicio.

2.3- Aspectos Económicos

Hacen referencia a las propuestas recibidas y que se ajusten a los requerimientos solicitados.

Los requisitos necesarios para dar cumplimiento a los 3 aspectos de selección de proveedores se encuentran en el documento interno FOR 03 012 “matriz de requisitos legales y HSEQ para proveedores”.

PROCEDIMIENTO

3- VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La verificación del cumplimiento de proveedores a los aspectos antes mencionados, se realizarán mediante el documento interno FOR 03 015 “lista de verificación y cumplimiento” y deberá estar acompañado del documento interno FOR 03 010 “registro de proveedores y contratistas”.

4- ACTUALIZACION DOCUMENTAL

La verificación al cumplimiento de los proveedores, deberá hacerse por lo menos una vez al año, y se tendrán en cuenta aquellos aspectos que puedan impactar directamente la prestación del servicio.

5- NOTIFICACIÓN

Todo proveedor que haya cumplido con los requisitos establecidos por CHEMILAB SAS deberá ser notificado de la aprobación de su oferta mediante el envío de una OC, la cual servirá como soporte de aceptación.

PROCEDIMIENTO

6- EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

La evaluación de los proveedores se realiza mediante el documento interno FOR 03 04b “evaluación de proveedores”, dentro de los criterios a evaluar se tienen en cuenta:

- Prestación del servicio
- Cumplimiento y entrega
- Venta y post venta del bien o servicio
- Seguridad salud en el trabajo y ambiente

Acorde al resultado obtenido, se cuenta con 3 escenarios que deberán ser notificados a cada uno de los proveedores

Sobresaliente entre 100% - 90%

Aceptable con recomendaciones para la mejora, entre 89,9% - 75%

Realizar visita de verificación y seguimiento <74,9%

PROCEDIMIENTO

7- SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES

El seguimiento a los proveedores de bienes y servicios, es realizada por el área que requiere el bien o servicio y se envía a través de los entregables y cumplimiento de tiempos de respuesta.

8- RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

Todos aquellos proveedores que se mantengan vigentes dentro de la organización por un periodo superior a un año, deben ser reevaluados según los criterios establecidos en el documento interno FOR 03 004 “reevaluación y seguimiento de proveedores”, el cual permitirá evidenciar el comportamiento del proveedor a través del tiempo

9- COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos serán comunicados vía correo electrónico por el área de compras al proveedor evaluado.



ChemiLab
Chemical Laboratory

GRACIAS